



Resolución Ministerial

Lima, 28 de ENERO del 2019

Visto, el expediente N° 19-006259-001, que contiene el Oficio N° 104-DG-025-2019-HEJCU-OP., emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 577-2018/MINSA, de fecha 19 de junio de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP - P N° 052) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, según la Resolución Ministerial N° 1082-2017/MINSA, de fecha 6 de diciembre de 2017, se designó al licenciado en administración Carlos Enrique Linares Bautista, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", solicita dar término a la designación detallada en el considerando precedente, proponiendo designar en su reemplazo al contador público José Luis Mendoza Carrillo;

Que, a través del Informe N° 090-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del citado Hospital;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





Q. COSAVALENTE



E. SAN MARTÍN B.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del licenciado en administración **Carlos Enrique Linares Bautista**, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 1082-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al contador público **José Luis Mendoza Carrillo** en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 052), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. HERRERA C.



R. TAPIA

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

